

GIZARTE HEZITZAILEEN EUSKADIKO

ELKARGOA

Bailen Kalea, 1,3º (7.en Atea)-Tfnoa.: 944160397

E-maila: ceespv@ceespv.org



COLEGIO DE EDUCADORES y EDUCADORAS  
SOCIALES DEL PAÍS VASCO

GIZARTE HEZITZAILEEN  
EUSKADIKO ELKARGOA  
COLEGIO DE EDUCADORAS  
Y EDUCADORES SOCIALES  
DEL PAÍS VASCO

GHEE  
CEESPV



Categoría: Concentración 22 de Diciembre 2016  
Creado en Jueves, 15 de Diciembre 2016

## **CONCENTRACIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE – 18:30 - DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (Gran Vía), convocada por ESK/LAB/CCOO, con motivo de la próxima aplicación del NUEVO DECRETO DE CARTERA DE SERVICIOS.**

Desde el GHEE\_CEESPV, estamos haciendo un seguimiento de la aplicación del **NUEVO DECRETO DE CARTERA DE SERVICIOS**, ya que ofrece muchas oportunidades de mejora y supone de facto la confirmación del acceso a los Servicios Sociales como derecho subjetivo, equiparándolo a otros como la Educación y la Sanidad.

Sin embargo, estamos preocupados por el modo en que éste nuevo decreto pueda aplicarse, sobre todo en relación a una posible pérdida de puestos de trabajo o a la probabilidad de que se produzcan cambios en el modelo en algunos servicios, debido a los interrogantes y a la incertidumbre generados:

- La posibilidad de que la aplicación de nuevos instrumentos de valoración, deje fuera del Sistema de Servicios Sociales a personas sin tener en cuenta necesidades sociales, atendiendo únicamente criterios médicos o de tiempo de empadronamiento.
- Que queden personas fuera en el trasvase de plazas de unos recursos a otros, con motivo de la propuesta de una nueva "zonificación" para el mapa de servicios.
- La posibilidad de que algunos servicios se conviertan en meros "contenedores" de personas, ante la propuesta de cambios en los perfiles profesionales actuales, en los que se pierde la figura del Educador y de la Educadora Social.
- A día de hoy, muchos ayuntamientos no tienen todavía desarrollada su red de servicios de atención primaria (ni disponen de los recursos económicos suficientes), cuando quedan unos días para que el decreto entre en vigor.
- La aplicación de determinados criterios del decreto de cartera/mapa de servicios pudiera dar lugar a que a determinados servicios sólo puedan acceder personas concretas, identificadas por franjas de edad, creando de facto un sistema que puede suponer un acceso "no universal" a un catálogo que en principio debiera ser para toda la ciudadanía.

- El diseño de la cartera de servicios se realizó en una época de bonanza económica. Existe el riesgo de que las reducciones presupuestarias, como consecuencia de una menor recaudación, generen cambios en los perfiles profesionales y una reducción de plazas. No es posible hacer “lo mismo” con menos recursos o “dar más prestaciones” con los mismos recursos. No debería producirse una precarización de las condiciones laborales de las personas trabajadoras, ya que ésta tendrá una influencia directa en la calidad de los servicios prestados.

Por lo que os animamos a todas las personas colegiadas, a participar en la concentración del próximo día 22 de Diciembre a las 18:30 ante la Diputación Foral de Bizkaia, en la calle Gran Vía de Bilbao.

Porque aunque no dudamos de la buena voluntad de la administración pública en esta incipiente andadura del NUEVO DECRETO DE CARTERA, creemos necesaria la colaboración de todas las personas que, de una forma u otra, estamos implicadas y/o afectadas por este nuevo proceso de construcción de un SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES, que entendemos articulará los mecanismos para una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

Os animamos también a todos, todas, colegiados y colegiadas a colaborar con el GHEE\_CEESPV, de una manera constructiva en el desarrollo del NUEVO DECRETO DE CARTERA, para que entre todos y todas consigamos, que el DERECHO A LOS SERVICIOS SOCIALES pueda disfrutarse de una forma eficaz.

**Junta de Gobierno del GHEE\_CEESPV**